

¿QUIÉN SE DEBE...
No se sirven los originales, aunque se los inserten.
C. LAGO DE SANTA FE, 4

Año VI

Martes 19 de Abril de 1898

Núm. 1579

Soluciones prontas

En este largo proceso de desventuras que afligen a España por sus guerras coloniales, ha demostrado con los mejores medios de prueba que no querían la guerra con los Estados Unidos, a pesar de que puede decirse que desde que estalló la actual rebelión cubana no ha pasado día sin que del gobierno de Washington hayan dejado de venir motivos más que suficientes para haber justificado una medida violenta por nuestra parte.

Con general aplauso de todos se han ido evitando aun a costa de mortificaciones del amor propio herido, y cediendo de nuestro deseo, actos y determinaciones, que si nos hubiesen presentado a los ojos de Europa como provocadores del conflicto que se avecina, haciendo caer sobre nosotros la tremenda responsabilidad de una lucha que puede arrastrar la de otros pueblos, que hasta el presente tienen buen cuidado de definir sus respectivas posiciones, anunciando que permanecerán completamente neutrales en la contienda.

Que España haya evitado hasta el presente soluciones extremas, no quiere decir que una vez convenida como lo está de que nada ha adelantado su prudencia, y que se la lleva a la guerra, ó a una abdicación vergonzosa de sus legítimos ó indiscutibles derechos, deje de estar dispuesta a afrontar con viril energía las consecuencias que puedan resultarle de la defensa de los mismos.

La aprobación que ha merecido a las Cámaras el Mensaje de Mac Kinley por el cual se le autoriza a intervenir en Cuba empleando para ello las fuerzas de mar y tierra de los Estados Unidos, demuestra de una manera indudable que la guerra será un hecho contra el cual no podrán nada los escasos elementos que en la gran República han levantado su voz para protestar de la sinrazón de buscar un conflicto a un pueblo que no tiene en el asunto nada que pueda culpársele y ha procurado siempre llevar las negociaciones por caminos de paz.

Varios periódicos protestan de la tendencia que se dibuja en Casa Blanca a dar largas al asunto. Descartado como lo está ya el arreglo amistoso, dada la actitud de Mac Kinley que tanto ha hablado de sus buenos deseos, para ir a aconsejar después a las Cámaras resoluciones que deseaban ardentemente, todo retraso se traducirá necesariamente en ventajas para los Estados Unidos que podrán terminar sus obras de defensa, organizando tranquilamente su ejército y sus escuadras, y en enorme perjuicio para nosotros que estaremos cada vez en peores condiciones ya que cada día que pase sin solucionar el conflicto cubano supone para nuestra patria una pérdida enorme de fuerzas.

Esta verdad que no puede ser desconocida por nadie, nos obliga a no dejarnos sorprender por promesas de arreglos en los que no cree nadie y que no pueden tener otra finalidad que dejar pasar el tiempo, y con lo que no se adelantará otra cosa que dejar a los Estados Unidos escoger el momento oportuno de llevar a la práctica sus amenazas, y que cuanto más se retrarde aumentará en un ciento por ciento las dificultades que para nosotros presenta el problema.

Convencidos de que no puede esperarse nada del egoísmo de los demás y que las cosas van por un camino del que no se posible apartarlas, lejos de alegrarnos con rumores de arreglos imposibles, debemos celebrar que los Estados Unidos adopten aptitudes claras y definitivas.

La guerra nos representa grandísimas tristezas aumentadas por la enorme carga que pesa ya sobre la nación, pero más sensibles que sus resultados, que después de todo pudieran sernos favorables, debe ser para todos la prolongación de un estado de cosas que nos lleva al seguro agotamiento de nuestras energías.

En la conciencia de todos está la seguridad absoluta de que la guerra con los Estados Unidos nos traerá la solución cada vez más difícil del problema cubano.

Esta seguridad bien merece arrostrar las dificultades de una lucha cuyo resultado no puede predecirse ni mucho menos, por muchas que sean las desventajas en que nos coloque la desproporción que existe entre los elementos de la gran República y los de esta vieja España, que tiene el culto de su honra y que no ha de perderla a cambio de una paz indigna y vergonzosa.

Un empréstito español

Bajo este epígrafe y suscrito por «Un español» publica *El Tiempo* un artículo del cual son los siguientes párrafos: «No necesitamos encarecer, por otra parte, el alcance que tendría ese ejemplo de una nación a quien muchos suponen agotada, sacando de sus propias gacetas 1.000.000.000 de pesetas, sin haberlas mandado al capital extranjero, ni sentir la vergüenza de la soberbia y desdenos de ésta.

Estamos, pues, en el caso de pedir con urgencia 1.000.000.000 de pesetas al capital español, donde quiera que se encuentre, y sólo al capital español.

¿Cómo en qué condiciones? El Gobierno invitará a todos los españoles, tanto en la Península como en sus posesiones de Ultramar, para que concurren a suscribir el empréstito.

En atención a las razones que hemos expuesto, el Gobierno invitará a todos los españoles de América para que concurren a las previsiones, exigencias y necesidades del empréstito, tomando en los consulados y legaciones que España tiene acreditados en aquellos países el número de acciones que quieran y puedan.

¿En qué condiciones? Evidente para todos la gravedad de las circunstancias y los sacrificios que ellas imponen a la patria, el Gobierno fijará en un 3 ó 4 por 100 como máximo el tipo de interés para las acciones suscriptas, regulándolo así por la renta media líquida que produce en España la propiedad rústica y urbana.

A fin de facilitar la participación en el empréstito a todos los españoles, y de que el sea una expresión más exacta del patriotismo de todos, el Gobierno emitirá series distintas de títulos, fijando la última en el tipo de 100 pesetas título.

Todas las series se emitirán a la par. Otras condiciones de tiempo, formas de emisión y recaudación, pago de intereses en

pesetas no en francos, exceden en mucho a un artículo y puede estudiarlas y convenir las el Gobierno contando de antemano con el patriotismo de todos.

LO DEL 'MAINE',

El informe de la marina española

Ayer tarde se facilitó a la prensa en el ministerio de Marina una parte del informe de referencia. Dice así:

Apostadero de la Habana
Año de 1898

Testimonio íntegro deducido de la sumaria instruida de orden del comandante general del Apostadero con motivo de la catástrofe del acorazado norteamericano *Maine* ocurrida en la Habana la noche del 15 de Febrero de 1898. Juez instructor del 15 de Febrero Sr. D. Pedro del Peral y Caballero. Secretario, teniente de navío D. Francisco Javier de Salas.

Excmo. Sr.: En la noche del 15 de Febrero último un suceso infausto y extraordinario vino a alterar la tranquilidad consistente y el orden interior de esta bahía. A bordo del acorazado norteamericano *Maine* había ocurrido una lamentable catástrofe.

A tenor del oficio con que dan principio las presentes actuaciones, encargado por vuestro señoría de proceder con toda urgencia y actividad a las investigaciones del hecho en lo pertinente, comencé mis gestiones instructivas cuando todavía salían de aquel barco las llamas producidas por la explosión y se veían algunas más pequeñas a diferentes intervalos, que sin duda originaban la acción del calor sobre las granadas u otros artificios de fuego.

Inmediatamente mandé el que suscribe citar a todos los que por hallarse cerca de dicho buque pudieran dar explicación ó noticia del siniestro ó referencia de sus efectos, reclamando la presentación de un intérprete oficial del gobierno para que, como tal, sirviese al tomar las declaraciones en que su intervención fuere necesaria, y oficiando al cónsul de los Estados Unidos de América en alguno de los señores jefes, oficiales ó sus individuos de la tripulación del *Maine* que se encontrasen en estado de declarar.

Como se preguntara por un oficial americano momentos antes de iniciar el procedimiento al teniente de navío D. Francisco Javier de Salas, secretario del mismo, si la voladura había podido ser causada por un torpedo, y no obstante los tonos bien acentuados de la impresión general, que por absurda rechazaba, desde luego esa hipótesis, a la que se añadían razones bien fáciles de comprender para todo marino militar, creí pertinente dirigir la averiguación en ese camino por la facilidad que hay en procurarse datos suficientes para demostrar la acción exterior en los momentos que siguen a las explosiones submarinas, que tan características son y conocidas para todos los que las han presenciado y estudiado en sus consecuencias.

El buque de guerra norteamericano *Maine*, de 6.682 toneladas de desplazamiento, de material de acero, con 218 pies de eslora, 57 de manga y 22 de calado, con doble máquina de 9.231 caballos indicados, botado al agua en

Nueva York en 1890, entró en este puerto el día 24 de Enero del corriente año, amarrándose a la boya número 4.

Ha entendido el que suscribe extraño a sus funciones la determinación del arribo y permanencia en estas aguas del acorazado en cuestión.

Para eso basta tener en cuenta la real orden de 11 de Agosto de 1882, que permite en tiempos normales dejar la entrada de escuadras y buques sueltos extranjeros en nuestros puertos, sin más restricciones que las que las Ordenanzas de la Armada prefijan y las de sujetarse a las reglas de policía establecidas en ella.

Tomando como centro la indicada boya número 4, oscila el fondo de la bahía en un radio de 100 metros, entre 30 y 36 pies a base de fango suelto.

El *Maine* cababa al entrar 22 pies, y la senda en el sitio donde se halla sumergido es de 32 pies a proa y 30 a popa.

En la noche de la triste ocurrencia se encontraba amarrado a la boya número 3 el crucero nacional *Alfonso XII*, y a la número 2 el transporte de guerra *Legaspi*, distantes 140 y 240 metros respectivamente de la reputada boya número 4.

En el momento de la explosión el viento estaba en calma y la mar muy llana, como generalmente acontece en esta bahía a esas horas.

La amplitud de las mareas en el puerto es de pie y medio, y la pleamar de aquel día fué a las cuatro de la tarde. Antes de pasar a la consideración de otros antecedentes, juzgo del caso recordar al más ilustrado criterio de V. E. que fenómenos acompañan a la explosión de una mina submarina, entendiéndose por tal la conocida con el nombre genérico de *Torpedo*, y prescribiendo su estudio cuanto pudiera contraerse al de una mina submarina, por la imposibilidad absoluta de que ésta se hubiese podido preparar sin elementos y aun con ellos, sin el conocimiento de las autoridades y del público en general.

La ignición del torpedo tenía necesariamente que producirse ó por choque ó por una mar y puerto no permitían movilidad en el buque, había que desahogar en aquel instante la acción del choque y pensar en la corriente eléctrica enviada por el cable desde una estación; estación y cable de los que no se hallaba ni rastro; ni las más insignificantes señales de haber existido.

Las primeras que se observan en las explosiones submarinas son las siguientes: al verificarse la ignición se convierte la sustancia explosiva en gaseosa, formando una burbuja que, en virtud de una fuerza ascensional, tiende generalmente a salir a la superficie, según la línea vertical, produciendo una detonación más ó menos intensa, en relación a la cantidad de material explosivo empleado y profundidad a que se coloque, y acompañado de una columna de agua, cuya altura está su subordinada también a las dos circunstancias citadas.

Al mismo tiempo se nota cierta trepidación en la costa, que varía directamente con la porción de explosivo utilizada, su mayor inmersión y proximidad al fondo, advirtiéndose además en los costados de los buques un choque muy característico que hace variar la

distancia y que a causa de la incompresibilidad del agua no disminuye en razón inversa del cuadrado de las distancias según experiencias.

Otro fenómeno importante, que en este caso debe tenerse muy en cuenta por las condiciones especiales del puerto, es la presencia de peces muertos en la superficie, producida generalmente por la rotura de la vejiga natatoria.

La acción del torpedo sobre los buques es muy variable, y depende, además, de la resistencia del casco que tiene, de la cantidad de explosivo y de la distancia. No se registra todavía hecho alguno conocido en que la explosión de un torpedo sobre el costado de un buque haya causado la voladura de los pañoses.

En los pañoses de proa del *Maine* no había más que pólvora y granadas, según se desprende de los planos.

Del examen de testigos resulta: Declarando el teniente de navío de primera clase D. Julio Pérez y Pérez, manifestando que se hallaba en su casa de la Machina, a unos 300 metros del mencionado buque, cuando se vio salir una enorme llamarada hacia el zenit y a gran altura, sucediéndose después una terrible detonación.

Casi todo el acorazado—agrega—se cubrió de un humo espeso, apagándose instantáneamente el alumbrado y cubriéndose el espacio de laces de colores.

Después del momento de la explosión todo quedó a oscuras, hasta que un momento más tarde iluminó el tremendo cuadro la claridad del incendio, que seguramente produjo aquella. Dice el testigo que siguieron otras detonaciones, al parecer de granadas, las que duraron hasta las dos de la noche, a cuya hora fué disminuyendo el fuego.

Presenció el declarante cómo se hundió la proa, a seguidos instantes de la explosión, y afirma que no hubo ni columna de agua ni el menor movimiento en el mar, sobre cuya orilla estaba, ni trepidación en la tierra.

Las demás declaraciones de testigos confirman la descripción que este jefe hace de la explosión, y todos convienen en no haber observado en las mareas, ni en las alturas de los buques como el *Alfonso XII*.

En las primeras horas de la madrugada practicó el que suscribe, en unión del secretario, un minucioso reconocimiento por la bahía, sin encontrar peces muertos ni aves raras de ningún género en los arcones de los muelles.

El práctico mayor, D. Francisco Aldao, de clara que el puerto de la Habana es abundante en pesca, habiendo quien se dedique a esta industria con provecho, y el ayudante facultativo de la junta de sus obras, Sr. Ardas, que lleva muchos años de servicio en ella, concluye que sin excepción alguna, siempre que se han verificado pequeñas explosiones con cargas variables de 5 a 25 libras con el objeto de volar cascos de buques, piedras sueltas y hasta bajos de la bahía, encuentra se abundante cantidad de peces muertos dentro de esos cascos ó flotando en la superficie.

Con objeto de conseguir el mayor número de datos favorables, se practicaron diversas gestiones, a las que se deben los planos que figuran en los anexos.

que sin duda debían de estar entre los que quedaban, y quizás si el cura les viera no pasaban por tan rigurosa sentencia.

Cuando llegaron a DON QUIJOTE, ya él estaba levantado de la cama; y proseguía en sus voces y en sus desatinos, dando cuchilladas y reveses a todas partes, estando tan despierto como si nunca hubiera dormido.

Abrazáronse con él, y por fuerza le volvieron al lecho; y después que hubo sosegado un poco, volviéndose a hablar con el cura le dijo: Por cierto, señor arzobispo de Turpin, que es gran mengua de los que nos llamamos doce Pares dejar tan sin mas ni mas, llevar la victoria deste torneo a los caballeros cortesanos, habiendo nosotros los aventureros ganado el el prez en los tres dias antecedentes.

Calle vuestra merced, señor compadre, dijo el cura, que Dios será servido que la suerte se mude, y que lo que hoy se pierde, se gana mañana; y atiende vuestra merced a su salud por ahora, que me parece que debe estar demasiado cansado, si ya no está malherido.

Forido no, dijo DON QUIJOTE; pero melido y quebrantado, no hay duda en ello, porque aquel bastardo de don Roldan me ha melido a pales con el tronco de una encina, y todo de envidia, porque ve que yo solo soy el opuesto de sus valentías; mas no me llamaría yo Reinaldo de Montalban, si en levantándose deste lecho no me lo pagare a pesar de todos sus encantamientos; y por ahora tráiganme de yantar, que sé que es lo que mas me hará al caso, y quedese lo de vengarme a mi cargo.

Hicieronlo así: diéronle de comer, y quedose otra vez dormido, y ellos admirados de su locura.

Aquella noche quemó y abrasó el ama cuantos libros había en el corral y en toda la casa, y tales debieron de arder que merecian guardarse en perpetuos aaciguos; mas no lo permitió su suerte y la pereza del escrutinador, y así se cumplió el refrán en ellos de que pagan a las veces justos por peca-dores.

Uno de los remedios que el cura y el barbero dieron por entonces para el mal de su amigo, fué que le murasen

res que puede; y mandole yo que mal pedra el contradecir ni evitar lo que por el cielo está ordenado.

¿Quién duda eso? dijo la sobrina; pero quién le mete a vuestra merced señor tío, en esas pendencias? No se a mejor estarse pacífico en su casa, y no irse por el mundo a buscar el pan de trastrigo, sin considerar que muchos van por lana y vuelven trasquilados? ¡Oh sobrina mía respondió DON QUIJOTE, y cuán mal que estás en la cuenta! primero que a mimo trasquilen, tendré peladas y quitadas las barbas a cuantos imaginen tocarme en la quenta de un solo cabello.

No quisieron los dos replicarle más, porque vieron que se le encendía la cólera.

Es pues el caso, que él estuvo quince dias en casa muy sesegado sin dar muestras de querer segundar sus primeros devaneos; en los cuales dias pasó graciosísimos cuentos con sus dos compadres el cura y el barbero, sobre que él decía que la cesa de que más necesidad tenía el mundo era de caballeros andantes, y de que en él se resucitase la caballería andantesca.

to a él? «La Glacera» de Miguel de Cervantes, dijo el barbero.

Muchos años ha que es grande amigo mio ese Cervantes, y sé que es más versado en desdichas que en versos.

Su libro tiene algo de buena invención, propone algo y no concluye a menos menester esperar la segunda parte que promete: quizá con la enmienda alcanzará del todo la misericordia que ahora se le niega y entré tanto que este se ve tenedle recluso en vuestra posada, señor compadre.

Que me place, respondió el barbero y aquí viene tres, todos juntos: «La Araucana» de don Alonso de Ercilla, «La Austriada» de don Juan Rufo Jurado de Córdoba, y «El Monserrate» de Cristóbal de Virués, poeta valenciano.

Todos estos tres libros, dijo el cura, son los mejores que en verso heroico en lengua castellana están escritos y pueden competir con los más famosos de Italia; guardense como las más ricas prendas de poesía que tiene España.

Cansóse el cura de ver más libros

«El Senado se ha negado á aceptar la enmienda de la Cámara de Representantes.»

OTRA VEZ EN LA CÁMARA

Washington 18.—La decisión del Senado ha ido llevada á la Cámara popular.

Mr. Dingley mantiene la enmienda de la última y pide la conferencia con el Senado.

Mr. Bronwell propone que la Cámara de Representantes acepte la resolución del Senado.

Esta proposición es rechazada por 172 votos contra 148.

La proposición Dingley es aprobada en votación ordinaria.—Fabra.

VUELTA AL SENADO

La Agencia Fabra comunica á sus abonados los siguientes telegramas:

«Washington 18.—El Senado ha rechazado la proposición de una conferencia con la Cámara de Representantes por 43 votos contra 32.»

Washington 18.—El Senado, después de haber rechazado la proposición de conferencia interparlamentaria á que se le invitaba, volvió sobre su acuerdo aceptándola.»

NO HA HABIDO ACUERDO

Según las últimas impresiones, no solo no ha habido acuerdo respecto á la independencia de Cuba, sino que la actitud intransigente del Senado ha provocado un conflicto entre ambas Cámaras.

IMPRESIONES.—LA BOLSA

Fueron muy pesimistas las impresiones de ayer, y contribuyó á ello de un modo poderoso un cartel colocado por *El Siglo Futuro* á la puerta de su redacción, en la calle de Alcalá, esquina á la de Cedaceros.

En ese cartel se decía que el presidente del Consejo, al despachar con la reina había dado cuenta de un telegrama del Sr. Polo de Bernabé participando que Mr. Mac Kinley estaba resuelto á suscribir y ejecutar en seguida el acuerdo del Congreso favorable á la intervención en Cuba.

La noticia era totalmente inexacta, pero hizo su efecto en la Bolsa, con aplauso de los agiotistas.

Descendieron: la Deuda perpetua interior, 2,10; la exterior, 3 enteros; la amortizable, 3,05; las Aduanas, 4,50; las Filipinas, 6 2/4; las Cubas viejas, 7,00; las nuevas, 7,50; las acciones del Banco de España, 28 enteros, y las de Tabacos, 6.

Las cédulas del Banco Hipotecario no perdieron más que diez céntimos.

Las obligaciones del Tesoro ganaron cinco céntimos.

Los Francos quedan á 51,50.

Muchos bolsistas opinan que tal vez se lo grava poner un dique á los agiotistas prohibiendo las operaciones á plazo y negándolas validez.

Mucho se habló y se discutió sobre si triunfará el criterio del Senado ó el de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, inclinándose la mayoría á creer que esto podrá alargarse uno ó dos días la resolución definitiva, la cual será al fin contraria á la paz.

REPRESENTACIÓN DE ESPAÑA EN LOS ESTADOS UNIDOS.—RETIRADA DEL SR. POLO DE BERNABÉ

Se había dicho que declarada la guerra con los Estados Unidos, Francia se encargaría de nuestra representación en la república norteamericana, pero la noticia no es del todo exacta.

Después de celebradas varias conferencias con diferentes embajadores extranjeros, á Francia y Austria, unidas, encomienda España la representación y defensa en los Estados Unidos, de sus intereses y de sus nacionales, según una frase consagrada.

Por consiguiente, los españoles que queden en los Estados Unidos, después de la retirada de nuestro ministro plenipotenciario en Washington, quedarán al amparo de los pabellones de Austria y de Francia.

El Sr. Polo de Bernabé ha teleografiado que todo está ya dispuesto para emprender el viaje de regreso á España.

Al sancionarse el acuerdo que recaiga sobre el informe de la comisión mixta parlamentaria, que probablemente se presentará hoy, acuerdo que, según todos los anuncios, envolverá un acto de hostilidad á España, bien por el reconocimiento de la república cubana, ya por el acuerdo de la intervención armada en Cuba, propuesto en el mensaje presidencial, el ministro español se retirará de Washington.

Según la opinión de un conspicuo personaje de la situación, lo probable es que se rompan las hostilidades en esta misma semana ó acaso en uno de los primeros días de la próxima.

LA GUERRA

El cronista de asuntos exteriores de *Le Journal de Paris* hace curiosísimos y sabrosos comentarios acerca de la guerra, que las últimas noticias presentan como inevitable, entre España y los Estados Unidos.

«¿Cómo se hará la guerra?»

España cuenta en Cuba con más de cien mil hombres disciplinados, armados, guiados por expertos oficiales. Si tales fuerzas no han dado ya remate á la insurrección, cúlpese á la configuración del terreno, al clima y á la táctica del enemigo, que casi hufa siempre y no acepta combate sino en determinadas ocasiones.

Las ciudades de la costa son de España; los pueblos del interior le pertenecen igualmente.

Pero en la montaña, en el bosque en la manigua, hállese los rebeldes. Arrojadlos de un sitio, refúgiense en otro, y el momento de ser provistos por los norteamericanos de víveres, armas y municiones, están prontos á empezar de nuevo.

Establecer un cerco lo suficientemente severo para incomunicar la isla, era imposible pero la vecindad de los Estados Unidos, la

extensión de las costas cubanas y el número de puntos que en ellas se prestan á las expediciones filibusteras.

Para arrancar Cuba á los españoles, será preciso bair las tropas que allí se encuentran, desembarcar en la isla un verdadero ejército, sitiar plazas fortificadas, emprender todas las operaciones propias de una guerra de conquista.

Ejército, no lo tiene América. Se movilizarán las milicias, se hará el llamamiento á los voluntarios, se crearán legiones de mercenarios con sueldo elevado, y después será preciso centralizarlos, embarcarlos en número considerable de buques; los cincuenta ó cien mil hombres que los periódicos americanos pretenden enviar á Cuba, habrá que congregarlos para que no peligran en el camino, y aún así, si algunos torpederos españoles los encontraran, en la oscuridad de la noche, igual sería la suerte de la flamaute armada.

Se necesitará proceder inmediatamente al desembarco; es más difícil verificarlo por fracciones que de una vez. Se desaloja una habitación, no un palacio. Habrá, pues, que hacerlo por partes.

Los españoles vigilarán las costas cubanas, y hay tantos medios de molestar á los buques que van por el mar!

La expedición grande y los grandes desembarcos presentan dificultades enormes.

Y si se intenta realizarlos fragmentariamente en un país como Cuba, los últimos que lleguen no tendrán seguridad de hallar á los primeros.

La estación de las lluvias se echa encima, y por mucho que sea el ardor de las milicias americanas, se verán obligadas á patinar sobre agua y lodo.

Sin poner en duda el valor de ninguno de ambos ejércitos combatientes, la ofensiva de los norteamericanos en Cuba no está exenta de peligros y dificultades.

Queda el mar. Aun en este aspecto, no irán las cosas tan fácilmente como se pretende en Nueva York.

Si España no se arriesga en grandes batallas; si, aparte de armarse en corso para inquietar á la marina mercante norteamericana, reserva en determinados puntos estratégicos sus mejores buques de combate para apresurarse á sacar provecho de las imprudencias del enemigo; los americanos se percatarán de cuán llena de fatigas y cuán costosa es la empresa en que tan irreflexivamente se aventuran.

Tienen el dinero que les hace falta; pero nunca se les espantará demasiado, por mucho que se les advierta, que hay cosas que no se compran y que, en resumen, acaso un día puedan considerarse los Estados Unidos dichosos con aceptar la misma mediación que ahora tan arrogantemente rechazan.—A. Salfary.

Consejo de ministros

Nota oficiosa

Reunidos los ministros á las cuatro y media de la tarde, y después de tomar conocimiento de los últimos telegramas recibidos por los de Estado, Guerra, Ultramar y Marina, el señor presidente dió lectura al proyecto del Mensaje preparado por los ministros de Estado y Ultramar y, sometido previamente á su aprobación, el Consejo, después de examinarlo detenidamente, lo aprobó por unanimidad.

El Consejo terminó á las seis y media.

Ampliación

EL DISCURSO DE LA CORONA

Los acuerdos del Consejo se inspiraron en la idea de que la guerra es inevitable.

«Eos bárbaros americanos nos llevan á la guerra», decía anoche un elevado personaje de la situación.

En esta impresión está inspirado el discurso de la Corona, pero midiendo bien el sentido y el alcance de cada frase.

En dicho documento, que es muy sobrio, se trata sólo de nuestros asuntos coloniales y de la cuestión internacional.

En él se cita taxativamente á Cuba, Filipinas y los Estados Unidos.

Se hace la afirmación de que los Gobiernos españoles han concedido la autonomía á Cuba y han procedido en todo moderadamente, por el deseo de recobrar la paz en la gran Antilla y de no dar pretextos para conflicto alguno internacional; en lo que no ha cedido un momento el Gobierno es lo que afecta á la soberanía y á la integridad del territorio.

Esto afirma el Mensaje: «El Gobierno está resuelto á sostener los derechos de España con toda la energía y por todos los medios que las circunstancias hagan necesario.»

Hace mención el documento de la concesión de la tregua en Cuba, á pesar de lo cual no se han interrumpido los impulsos belicosos en los Estados Unidos.

Termina haciendo un llamamiento á todos los representantes del país, para que, con su patriotismo, ayude la acción del Gobierno para salvar las dificultades que á España rodean.

PREPARATIVOS

Hubo nuevo exámen de la situación de Cuba, y á lo que parece, los ministros quedaron satisfechos de las amplias noticias que dieron los de Guerra y Marina.

También los Sres. Correa y Bermejo hablaban detenidamente de Canarias, Puerto Rico y Filipinas, tomando acuerdos que el Gobierno crea necesario reservar.

POR LA PAZ EN CUBA

También conversaron los ministros acerca de la misión que han llevado al campo rebelde los Sres. Dolz, Giberga y S. I.

Parece que según un despacho del general Blanco no hay las mayores esperanzas de éxito de las gestiones de dicha comisión por que advertidos los Estados Unidos del mal

efecto que causaba en los insurrectos la idea de la anexión, procuraron que el Senado votara la independencia, como así sucedió.

Ahora esperan los rebeldes que prospere lo de la independencia, y con esta idea parece que resisten toda negociación para aceptar el régimen autónómico, por amplio que fuera, á lo cual se dice que estaban antes muy inclinados.

LA ESCUADRILLA

El ministro de Marina dió cuenta al Consejo de que la escuadrilla retrasa su salida de Cabo Verde por efecto de un temporal que ha impedido que el *Oguzen* y el *Vizcaya* lleguen á aquel puerto procedentes de Puerto Rico.

Otras importantes noticias de marina anunció el general Bermejo, noticias que también por prudencia debemos reservar.

REPATRIACIÓN DE ESPAÑOLES

El Sr. Polo de Bernabé dirigió un cablegrama el viernes último al ministro de Estado, exponiéndole los deseos de algunos centenares de súbditos españoles, que á todo trance desean volver á la patria.

El Sr. Guillón dió cuenta de este despacho en Consejo de ministros, y acordó que se facilitara la salida de los Estados Unidos á todos los españoles que lo solicitaran, bien entendido que había de tratarse de verdaderos compatriotas nuestros, y en ningún caso de gente vagabunda que cambie de nacionalidad como de ropa, porque habría en este caso la exposición de que se embarcaran en Cuba con los verdaderos españoles otros españoles supuestos, que al llegar á la isla hicieran armas en unión de los rebeldes contra España.

Fué votado un crédito para esta necesidad.

Telegráfico, en su virtud, el ministro de Estado al Sr. Polo de Bernabé, autorizándole para flatar un barco que recogiera á los españoles que lo solicitaran, con objeto de trasladarlos á Cuba, dándole instrucciones para impedir los indicados peligros.

Nuestro representante en Washington ha flutado el vapor, á cuyo bordo serán trasladados á Cuba algunos centenares de españoles, á quienes inspira intranquilidad la traidora conducta de nuestros enemigos los yankees; españoles que no quieren vivir en aquella tierra enemiga, y muchos de los cuales, ante la inminencia de la guerra entre España y los Estados Unidos, quieren tomar las armas en defensa del pabellón español.

PRESDENCIAS

La comisión de actas del Senado será presidida por D. Víctor Baleguer.

Es probable que sea presidente de la comisión de incompatibilidades del Consejo don Marcial González de la Fuente.

El Consejo resolvió que presida la comisión del Mensaje en el Senado el Sr. Romero Girón, y la comisión de actas del Congreso el Sr. Manra.

EL «MEMORANDUM»

Aunque los ministros nada dijeron, se aseguraba anoche que el Consejo había tratado del «memorandum» que se dirigirá á las potencias en cuanto el presidente de los Estados Unidos sancione el acuerdo de las Cámaras.

FILIPINAS

La situación del Archipiélago filipino es poco tranquilizadora.

Los encuentros en la provincia de Cebú entre nuestras tropas y los rebeldes son frecuentes, y los combates que se libran empeñados y sangrientos.

Los enemigos de España llevan en todo la peor parte, y sus bajas se cuentan por centes nares.

El Consejo, en vista de los datos que por telegrama suministra el capitán general señor Augusti, no sólo aprobó los medios de defensa que tiene acordados aquella autoridad, sino que acordó otras instrucciones en las que parece que entra la vigilancia y defensa marítima.

TRIBUNALES

Dió comienzo ayer la revisión por nuevo jurado del proceso seguido contra el panadero Villuendas por muerte del Sr. Moreno Pozo.

El letrado defensor, solicitó que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 54 de la ley del Jurado, se pregunte individualmente á cada uno de los jurados si están comprendidos en los casos de exención previstos en los artículos 10, 11 y 12 de la citada ley.

Hecha la pregunta se adelantó al tribunal el Sr. Gómez Pamo, catedrático de Farmacia manifestando que con el Sr. Moreno Pozo se unían lazos de íntima y antigua amistad.

Estas manifestaciones no son á juicio de la presidencia, suficientes para caso de excepción.

Terminase el incidente procediéndose después á un laborioso sorteo de jurados, entre cuyos nombres suenan muchos de conocidos médicos, que son recusados por el Sr. Doval, y entonces el fiscal recusa también á otros varios, logrando constituirse el jurado después de una larga gestación.

Prestado el juramento por los jueces de hecho, el letrado defensor formula su protesta por haber quedado incumplido, á su juicio, el anteriormente citado artículo 54 de la ley del Jurado.

El presidente Sr. García Biz, consulta con el fiscal si se debe consignar en acta la protesta del letrado, á lo que opone el representante de la ley pronunciándose en dicho sentido la Sala.

Por fin se comienza la sesión, procediéndose al interrogatorio del procesado.

Manuel Villuendas repite la penosa historia de todos los préstamos que hizo á D. Carmen Pérez; los gestiones realizadas para cobrar la deuda; la oposición del Sr. Moreno Pozo á efectuar el pago, y las repetidas manifestaciones de D. Carmen relativas á inculpar á su esposo de ser quien se oponía al pago de la deuda contraída.

Al llegar al día de autos y relatar lo acaecido por la mañana, antes de encontrarse con el Sr. Moreno Pozo, y al ver que no tenía que dar de comer á su hija, el procesado llora amargamente.

El letrado defensor somete al procesado un largo interrogatorio encaminado á esclarecer y puntualizar los diferentes préstamos realizados por Villuendas á doña Carmen.

La presidencia pregunta á Villuendas si ha recibido alguna cantidad que le ha sido entregada por el letrado Sr. Morales encargado de la testamentaría de doña Carmen Pérez, cuyo extramo no recuerda el procesado.

El presidente hace muchas preguntas al procesado entre las cuales las más importantes fueron las de Villuendas tenía licencia para uso de armas, y si resultó con alguna lesión que le produjeran el Sr. Pozo á lo cual contesta negativamente el acusado.

Declaran los peritos y los testigos.

Entre la presidencia y la defensa se promueve otro incidente, motivado porque la primera hace preguntas á los testigos respecto á lo que manifestaron en la vista anterior, lo que á juicio del Sr. Doval, es faltar á la ley, y por lo que protesta.

Lee el letrado defensor el artículo 54 de la ley del jurado, para demostrar la razón que le asienta en la anterior protesta, diciendo que al no consignarse en acta se considera indefenso.

Después de este incidente se suspende la sesión.

De los Estados Unidos

Noticias de allá

De los telegramas de Washington y Nueva York extractamos las siguientes noticias:

Han ocurrido en Cayo Hueso violentísimas escenas, con motivo de la llegada de dos compañías de infantería, compuestas de negros que fueron insultados en las calles por el populacho.

La autoridad no había dispuesto nada para alojarlos, lo cual da medida del desbarajuste que reina en la administración militar yankee.

Un periódico local publicó un artículo terrible contra ellos, diciendo que los Estados Unidos no necesitan para nada de la raza de color, añadiendo que, afortunadamente la viruela y el vómito acabarían pronto con esos negros.

Téase que en Cayo Hueso ocurren con este motivo disturbios.

—Cuando se recibió en Tampa la noticia de que el Senado había votado el reconocimiento de la independencia de Cuba, hubo manifestaciones de entusiasmo entre los filibusteros residentes en aquella ciudad.

Formando un numeroso grupo recorrieron las calles dando vivas, pero sin molestar á los españoles.

—La asociación de las Hermanas de la Caridad de Nueva York, considerando que la guerra es inevitable, han designado gran número de hermanas para que vayan al campo de batalla á cuidar los heridos.

—La movilización del ejército ha comenzado ya.

Un regimiento de infantería ha llegado á Nueva Orleans y otro salió de Columbus para las costas.

—Dícese que un individuo de nacionalidad cubana, aunque en los Estados Unidos profesa que es español, llamado Manuel Rodríguez, ha salido de Lavanah para la Habana, para desempeñar el repugnante papel de espía, y tiene el encargo de informar de cuanto ocurre actualmente en Cuba al Gobierno de los Estados Unidos.

Como esto se ha hecho del dominio público, sin duda para explicar el empleo de ciertos medios, se dice que varios capitanes de barcos que hacen viajes por la costa, han asegurado haber visto recientemente á muchos españoles sospechosos en diferentes puertos del Sur.

Esto ha producido un efecto contrario, por que ha dado más relieve á la creencia de que España tiene perfecto y detallado conocimiento de todas las defensas establecidas en los puertos americanos.

—Los marineros y tripulantes del barco norteamericano de guerra «Tejas» han colocado á guisa de alfombra en las cámaras, tejas con los colores de la bandera española.

De este modo los marineros se dan á todas horas el tono de estar pisando la bandera de España.

—Los trasatlánticos recientemente comprados «New York», «Paris», «Venezuela», «Yumur» y «Yorktown», se llamarán en adelante «Harvard», «Yale», «Pantique», «Badger» y «Resolute».

El secretario de Marina ha declarado que los Estados Unidos han conseguido ya cuantos barcos necesitan, excepto algunos pequeños, para convertirlos en torpederos.

—Hasta el 2 del mes corriente habían comprado los Estados Unidos en Europa 250 millones de francos en oro.

—Son muchos los propietarios de casas situadas en las costas que acuden á asegurar los edificios contra las contingencias del bombardeo.

Las Compañías que se dedican á estos negocios han subido los precios de los seguros de 10 á 15 por 100.

REPATRIACIÓN DE ESPAÑOLES

Según telegrama de Washington el gobierno de los Estados Unidos ha flutado el vapor «Olivette», para que vaya á Matanzas á recoger los súbditos americanos que quedan allí.

El capitán general de Cuba, general Blanco, ha concedido á este barco la franquicia de los derechos del puerto.

El «Olivette», que estaba en Tampa, ha partido á cumplir esta orden para la Habana, llevando á bordo á la isla de Cuba, á 300

españoles que tenían su residencia en la Florida y que han ofrecido sus servicios á la patria en caso de guerra.

Cumpliendo órdenes de Polo de Bernabé, los cónsules de España en los Estados Unidos han avisado á nuestros compatriotas allí residentes, que si lo desean, serán enviados á la Península, á Cuba ó á Puerto Rico.

El cuerpo consular ha sido autorizado para emplear los fondos necesarios á la repatriación de los españoles que carezcan de medios para hacerlo.

En la república norteamericana hay 6.185 españoles peninsulares y unos 15.000 cubanos y portorriqueños.

CARLISTAS Y LIBERALES

Han circulado rumores alarmantes acerca de una reyerta, que se dice habida en Tolosa (Guipuzcoa), entre carlistas y liberales, de la que han resultado seis muertos y varios heridos.

El gobernador civil, ha manifestado que son completamente falsos dichos rumores y que puede desmentirlos, pero los rumores continúan, sin embargo, circulando con mucha insistencia en San Sebastián.

LA GUERRA EN CUBA

PRESENTADOS

El titulado coronel Rosendo García, tres oficiales y 22 individuos de su partida que los servían de escolta, todos armados y con caballos, se presentaron en Sancti Spiritus al general Aguirre.

Cuando estuvieron en su presencia protestaron de la actitud de los Estados Unidos, añadiendo que en las filas rebeldes dominaba general indignación contra el Gobierno y las Cámaras americanas.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

4 por 100 perpetua interior

Fin corriente. 53 00 51 00
Ídem fin próximo. 00 00 00 00
Ídem E. de 50.000 pts. nomina. 53 00 50 80
Ídem B. de 25.000 id. id. 53 00 50 90
Ídem C. de 12.500 id. id. 53 05 51 00
Ídem D. de 5.000 id. id. 54 00 51 25
Ídem E. de 2.500 id. id. 54 00 52 10
Ídem F. de 500 id. id. 57 90 52 10
Ídem G y H. de 100 y 200 id. id. 57 00 54 00
En diferentes series. 54 40 56 00

4 por 100 perpetua exterior

Serie E. de 24.000 pts. nomina. 64 00 61 00
Ídem F. de 12.000 id. id. 64 00 61 20
Ídem G. de 6.000 id. id. 65 25 62 25
Ídem C. de 4.000 id. id. 66 00 63 50
Ídem B. de 2.000 id. id. 71 00 00 00
Ídem A. de 500 id. id. 71 25 71 00
Ídem G y H. de 100 y 200 id. id. 75 00 00 00
En diferentes series. 64 00 70 50
Partidas de 50.000 pts. nomina. 00 00 00 00
Ídem de 100.000 id. id. 63 90 60 90

4 por 100 amortizable

Serie E. de 25.000 pts. nomina. 63 90 60 75
Ídem D. de 12.500 id. id. 00 00 60 75
Ídem C. de 6.250 id. id. 63 90 60 75
Ídem B. de 3.125 id. id. 64 25 61 15
Ídem A. de 500 id. id. 67 50 64 00
En diferentes series. 64 50 00 00
Oblig. del Tesoro (serie A). 100 15 100 20
Ídem id. (serie B). 100 10 100 05

Ídem de Aduanas ínteras 5 por 100 anual, núm. 1 al 200.000

Ídem hasta 10.000 pts. nomina. 81 50 77 00
Billetes de Cuba (1895). 70 25 63 00
Ídem hasta 10.000 pts. nomina. 70 25 62 75
Billetes de Cuba (1890). 59 50 52 00
Ídem hasta 10.000 pts. nomina. 59 50 52 50
Cédulas hipotecas. al 5 por 100. 103 50 103 75
Ídem al 4 por 100. 00 00 99 25

Acciones Banco de España. 353 00 345 00
Comp. Arrend. de Tabacos. 220 00 220 00
Obligaciones Filipinas 6 p. 74 75 63 50

CAEROS

Londres, vista. 38 15 00 00
París, vista. 50 50 51 50

Bolsín de las cinco de la tarde: Madrid: contado, 51,00.
Fin de mes, 51,00.

Deuda perpetua 61,00.
Amortizable 60,75.
Aduanas 77,00.
Cubas 63,00.
Filipinas 68,50.
Banco de España 345,00.
Compañía de Tabacos 220,00.
París vista 51,50.
Londres vista 00,00.
Barcelona, 51,00.
París, 41,25.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Funciones para el 13 de Abril de 1898. PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—La Bohème.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Liliput.—Los dos suños.—Los dos habladores.

PARIS.—A las 9.—La Dolores.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Chateau-Margaux.—El Sr. Joaquín.—El dúo de la Africana.—La buena sombra (concierto y baile an daluz por celebrados artístas.)

APOLO.—A las 8 1/2.—Los aróbatas.—La verbena de la Paloma.—La revoltosa.—El santo de la feidra.

LARA.—A las 8 y 1/2.—La marquisita.—La jota (estreno)—Las tres de la tarde y El marido pintado.—Los guantes del cocchero.

TEATRO CIRCO DEL BUEN RETIRO.—A las 4 1/2 y 8 3/4.—Gran función monstro. Retención del programa de modas tomando parte todos los artístas de la compañía.
Entrada una peseta.

COLÓN á las 8 1/2.—Grande y variado es riado espectáculo en el que tomará parte Mlle Clotilde Miss Silvia, Mile Palastrini, las hermanas Musto, Mile Virginia y todos los principales artístas de la Compañía. Entrada general 0'50 céntimos.

LISTA de señores suscriptores que el día 5 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración:

A. Serrano, id.	25653 al	705	J. Ramírez, Madrid	32861 al	913	A. Ibeas, Villayerno Morquillas	40069 al	121	M. Perruca, Pardos	47277 al	829
C. Gómez, id.	25706	758	F. Guerra, id.	32914	966	F. de Miguel, Cerdilla	40122	174	M. Renedo, Juarros de Voltoya	47330	332
J. Núñez, id.	25759	811	D. Núñez, id.	32977	33019	I. P. Sánchez, Bugedo	40175	227	S. Pano, Lagunarrota	47383	435
J. Ramos, Gorafe	25812	864	B. Lacalle, id.	33020	072	F. de Paula, Lanjarón	40223	280	R. Sánchez, Muñogrande	47436	488
A. Morante, Payo de Ojeda	25865	917	E. Herrera, id.	33073	125	P. Rueda, San Vicente de Alcántara	40281	333	J. Escudero, Castroalbón	47489	541
M. Bello, Bádenas	25918	970	J. Fernández, id.	33126	178	N. Font, Gerona	40334	386	D. Olego, Lago de Ormedo	47542	594
R. Rodríguez, Peralta de Alcofea	25971	26023	A. Lorente, id.	33179	231	A. Restoy, Fondón	40387	439	P. de Pozo, Campo de Villavidel	47595	647
J. Farre, Vilamós	26024	076	J. Méndez, id.	33232	284	F. Escames, Ceuti	40440	492	P. de Pozo, Campo de Villavidel	47648	700
P. Hernandez, Castrogeriz	26077	129	L. Medina, id.	33285	337	J. Oliva, Arfa	40493	545	E. Cerezo, Torresaviñan	47701	753
N. Martín, Castañar de Ibor	26130	182	L. Cerrada, Bañuelos	33338	390	A. G. Savio, Madrid	40546	598	F. Jambriña, Ponteja	47754	806
L. Garrayo, Don Alvaro	26183	235	P. A. Martínez, Monegrillo	33391	443	J. G. Dueñas, id.	40599	651	A. López, San Martín de Valdeiglesias	47807	859
J. Remacha, Tortola	26236	288	F. Sánchez, Pionar	33444	496	A. Gascón, id.	40652	704	J. Blázquez, Sancti Spiritus	47860	912
E. Puyuelo, Sesa	26289	341	J. de Contra, Villares de Orbigo	33497	549	M. D. Zahonero, id.	40705	757	R. Cabré, Tarragona	47913	965
M. Castarlenas, Payon	26342	394	J. Alhambra, Huete	33550	602	C. G. Conde, id.	40758	810	G. A. Soriano, Valsequillo	47966	1018
I. Gujo, Peñacaballera	26395	447	C. Alvaro, Villovela de Esgueva	33603	655	J. Navarro, id.	40811	863	J. Abella, Puebla de Benifasar	48019	071
R. Zazuera, Palo	26448	500	R. Robles, Cerecinos del Campo	33656	708	M. G. Bonilla, id.	40864	916	F. Albarces, Escúzar	48072	124
G. Montes, Castrejón	26501	553	L. Royo, Rueda de Jalón	33709	761	D. Encinar, id.	40917	969	E. Alvaro, Torre Val de San Pedro	48125	177
G. Prieto, Navamorcuende	26554	606	R. Alonso, Fuente del Olmo de Iscar	33762	814	J. Sánchez, id.	41023	078	F. Artacho, Cuevas Bajas	48178	230
J. Granjes, Boredá	26607	659	F. Muñoz, El Cerro	33815	867	F. Martín, id.	41076	124	F. Aguilár, Benaolan	48231	283
S. Mendia, Ayala	26660	712	Z. Rodríguez, Madrid	33868	920	J. Fernández, id.	41129	181	R. Angulo, Córdoba	48284	336
B. Martínez, Belmonte de Tajo	26713	765	S. González, Aldeacipreste	33921	973	N. S. Herranz, id.	41182	230	D. Aguilár, Génave	48337	389
D. Yaben, Villanueva de Araquil	26766	818	P. Almázan, Herrera	33974	34026	F. Espino, id.	41235	287	F. M. González, Abia	48390	442
E. Sánchez, Binaced	26819	871	A. Fernández, Malpartida de Plasencia	34027	079	J. López, id.	41288	343	T. García, Lanzahita	48443	495
A. Gombau, Pineda	26872	924	V. Martín, Montehermoso	34080	132	P. Puerta, Mesones	41341	397	E. García, id.	48496	548
A. Silbau, Almorox	26925	977	R. Roquero, Cerezo de Henares	34133	185	A. Corón, Ceclavín	41394	449	M. Martín, id.	48549	601
V. de Lecea, Gamboa	26978	27030	C. Gavilanes, Ponferrada	34186	238	J. de Hevia, Torrijos	41447	501	C. Robles, id.	48602	654
R. Permisán, La Puebla de Castro	27031	083	E. Cuesta, Madrid	34239	291	N. González, Comil de la Frontera	41500	552	M. Martín, Manso, id.	48655	707
M. Martín, Fuentepelayo	27084	136	F. Magro, id.	34292	344	F. Tuya, Argés	41553	604	J. del Arco, id.	48708	760
A. Pérez, Fresno	27137	189	A. Sánchez, Palomares de Béjar	34345	397	M. Agreda, Abanque	41606	652	A. Robles, id.	48761	813
B. Jiménez, Piedras Albas	27190	242	D. Castaño, Berrocal de Huebra	34398	450	J. Laforte, Catal	41659	715	M. Martín, Manso, id.	48814	866
R. Rodríguez, Sevilla	27243	295	M. Fernández, Madrid	34451	503	F. Alonso, Caso	41712	768	Mayordomía de San Blas, id.	48867	919
F. Caballero, Osornillo	27296	348	F. Urrea, Fuensanta	34504	556	S. Bello, Martín del Río	41765	821	Idem del Sacramento	48920	972
M. Aliaga, Altura	27349	401	E. Viloria, El Payo	34557	609	S. González, Sancedo	41818	870	Hermita de Lanzahita, id.	48973	131
M. Pérez, Usanos	27402	454	J. Mosell, Calders	34610	662	F. Cornejo, Malpartida	41871	923	A. Herrero, Gomezserracin	49026	184
A. Martín, Casaricho	27455	507	Z. Sánchez, Alfoz	34663	715	F. Martín, Guijo de Avila	41924	976		49079	237
M. Cambra, Ponzano	27508	560	Q. Núñez, Beleña	34716	768	M. de la Fuente, Barruelo de Santullán	41977	1029		49132	284
I. Español, Sección	27561	613	B. Cebrejas, Arcos	34769	821	E. López, Mochales	42030	1082		49185	337
J. Vicente, Liédana	27614	666	J. A. González, S. Esteban de Valdeza	34822	874	D. Vega, Becerrea	42083	1135			
M. Blasco, Cuart de las Valls	27667	719	G. García, Torneo	34875	927	L. Aparicio, Añoz	42136	1188			
J. Cornejo, Orduña	27720	772	M. Herrero, Onda	34928	980	P. Sierra, San Miguel de Basauri	42189	1241			
R. Abad, Tales	27773	825	D. Meneses, Hornillos de Cerrato	34981	1033	O. Arenillas, Frechilla	42242	1294			
J. M. Sevillano, Vélez Málaga	27826	878	D. de Frias, Moñicos	35034	1086	F. Jaón, Espronceda	42295	1347			
V. García, Chella	27879	931	F. Martín, Alozaina	35087	1139	S. M. Lino, Cantalojas	42348	1400			
J. B. Marimón, Canet lo Roig	27932	984	H. Pascual, Villota del Páramo	35140	1192	A. Simón, Talamanca	42401	1453			
D. de la Fuente, Cifuentes	27985	28037	J. Ramos, Espinosa	35193	1245	F. Martín, Calatañazor	42454	1506			
F. Sancho, Osma	28038	090	A. Usón, Belchite	35246	1298	E. del Castillo, Navalpotro	42507	1559			
P. Monzón, Lécera	28091	143	P. Loza, Bernardo	35299	1351	L. Rivas, Benalua de las Rivas	42560	1612			
C. Sánchez, Nava	28144	196	B. Rodríguez, Villagonzalo	35352	1404	M. Gracia, Aguilón	42613	1665			
D. Ramos, Fuente el Carnero	28197	249	A. Vivar, Villagutiérrez	35405	1457	E. Rodríguez, Onzonilla	42666	1718			
N. Lobo, Gumiel del Mercado	28250	302	A. Mallo, Puente de Domingo Flórez	35458	1510	G. García, Tordama	42719	1771			
M. Izquierdo, Mora de Rubielos	28303	355	P. Fernández, Castrocontigo	35511	1563	E. Rodríguez, Onzonilla	42772	1824			
M. Roperio, Huéstor-Tajar	28356	408	F. Garrido, Valencia de Don Juan	35564	1616	G. García, Tordama	42825	1877			
F. Merino, Ventas de Retamosa	28409	461	S. Hedo, Romanillos de Medinaceli	35617	1669	J. González, Vivero	42878	1930			
R. Barco, Alcanadre	28462	514	A. Barrientos, Castriello de la Valdeerna	35670	1722	S. Yagüe, Martín Miguel	42931	1983			
F. Plaza, Negrodo	28515	567	P. Abad, Horcajo de Montemayor	35723	1775	E. Pesquero, Brime de Sog	42984	2036			
M. Sediles, Tobed	28568	620	C. Joaquin, Santa Coloma de Carnés	35776	1828	T. Pérez, Villagómez de la Nueva	43037	2089			
R. García, Madrid	28621	673	J. Bravo, Madrid	35829	1881	P. Borque, Setiles	43090	2142			
E. García, id.	28674	726	J. Poveda, id.	35882	1934	L. González, Agallas	43143	1195			
C. Vallinas, id.	28727	779	V. Sainz, id.	35935	1987	J. Lois, Borjas	43196	248			
J. García, id.	28780	832	L. Garrido, La Serna	35988	2040	D. Puerta, Poyos	43249	301			
F. Romillo, id.	28833	885	M. Bringas, Toledo	36041	2093	A. Rodríguez, Quintanilla del Monte	43302	354			
D. Vega, id.	28886	938	A. Alonso, Villalcázar de Sirga	36094	2146	A. del Cerro, Moejón	43355	407			
R. Pérez, id.	28939	991	B. Torre, Velilla de los Ajos	36147	2199	J. Gómez, Tabernas de Valdigna	43408	460			
J. Lumbrales, id.	28992	29044	I. Luca, Sariñena	36200	2252	D. Moreno, Cerralbos	43461	513			
J. Clemente, Tordellego	29045	097	J. Vicente, Vivero	36253	2305	F. Ortiz, Ibrillos	43514	566			
J. Ibáñez, Godelleta	29098	150	B. Casero, Plasenzuela	36306	2358	F. García, Quintanilla del Olmo	43567	619			
C. Plaza, Villadangos del Páramo	29151	203	G. Ortega, Cantarracillo	36359	2411	V. Martín, El Maderal	43620	672			
J. Torta, Pauls	29204	256	C. Ruano, Villahornate	36412	2464	E. Montero, Martiágo	43673	725			
J. Villalba, Melgar de Abajo	29257	309	J. Comesaña, Colunga	36465	2517	M. Tomás, Villanueva y Geltrú	43726	778			
T. de la Vega, Hospital Orbigo	29310	362	F. Vican, Laluega	36518	2570	F. Muñoz, Dombellas	43779	831			
Q. Vázquez, Caba de Santo Cristo	29363	415	J. Gualberto Ariaga, Oca de la Vega	36571	2623	A. Subirachs, Rubi del Vallés	43832	884			
A. Gil, Castilforte	29416	468	P. Rubio, Langa de Duero	36624	2676	H. Allende, Burón	43885	937			
M. Hernández, Navas de Oro	29469	521	C. Franco, Villafraque	36677	2729	B. Alonso, Pozuelo del Rey	43938	990			
D. Pinto, Fuenteluisendo	29522	574	C. Máximo, Valencia del Ventoso	36730	2782	B. Almázan, Jabaloyas	43991	1043			
J. del Cerro, Melgar de Fernamental	29575	627	F. Reyes, Cañar	36783	2835	T. Guillamon, Ricote	44044	1096			
S. Perelló, Yátova	29628	680	J. Ginel, Huéjica	36836	2888	G. Aznarez, Artieda	44097	1149			
J. Ferreras, Valle de Castellbó	29681	733	B. Higueras, Bascuñana	36889	2941	M. Sánchez, Navamorales	44150	1202			
P. Ayuso, Retortillo	29734	786	F. Cubillas, Sarcón	36942	2994	A. Cubino, Valverde de Valdelacasa	44203	1255			
Z. Picazo, Escopete	29787	839	M. Blanco, Muñotello	36995	3047	F. Sanz, Hontoria del Pinar	44256	1308			
J. Gutiérrez, Amayuelas de Ojeda	29840	892	G. Diaz, Matadón de los Oteros	37048	3100	J. M. de Jesús, Dévanos	44309	1361			
A. Martín, Muniesa	29893	945	G. Montero, Navasfrías	37101	3153	A. Fernández, Carbajales de Alba	44362	1414			
A. Marugán, Aldeanueva del Camino	29946	998	F. Portillo, Anquix	37154	3206	T. Santeda, Siétamo	44415	1467			
A. Lliardén, Abellanas	29999	30051	F. Martín, Corral de Ayllón	37207	3259	S. Barea, Alzastante	44468	1520			
J. Montardit, Ager	30052	104	P. Diego, Vega de Pas	37260	3312	J. Muñoz, Zarza del Tajo	44521	1573			
S. Hernández del Olmo, Almazán	30105	157	A. Toribio, Martín del Río	37313	3365	F. Tamarit, Soleras	44574	1626			
C. Donés, Albagés	30158	210	F. Serafin, Beires	37366	3418	F. Martínez, Concha	44627	1679			
M. García, Navacerrcos	30211	263	F. Matías, Mejorada del Campo	37419	3471	J. Queipo, Madrid	44680	1732			
P. Nicolás, Tortuera	30264	316	R. Camino, Cerezo	37472	3524	T. Bosqued, id.	44733	1785			
F. Calzo, Membrio	30317	369	P. Bartolomé, Villusto	37525	3577	P. Bosqued, id.	44786	1838			
D. Acereda, San Felices	30370	422	M. Torres, El Rastillo de Cameros	37578	3630	Z. Balsa, id.	44839	1891			
A. Mateos, Bañobares	30423	475	M. Cascante, Valdelagua	37631	3683	J. Velasco, id.	44892	1944			
G. Morales, Ayna	30476	528	A. Romero, Villanueva del Campillo	37684	3736	M. D. Aguilera, id.	44945	1997			
M. Bravo, Lavid de Ojeda	30529	581	F. Borrego, Parada de Rubiales	37737	3789	L. del Caño, id.	44998	2050			
M. Herranz, La Losa	30582	634	E. Hernández, Nava de Francia	37790	3842	M. Vidal, id.	45051	1103			
T. García, Buenamadre	30635	687	G. Maestro, Adalia	37843	3895						